

BASES DE COMPETICIÓN JÚNIOR FEMENINA Y PRIMERA DIVISIÓN AUTONOMICA FEMENINA

TEMPORADA 26/27



CAMPEONATO JÚNIOR FEMENINO

Normas Específicas

El campeonato Júnior Femenino tendrá carácter Autonómico, siendo competencia de la Federación Riojana de Baloncesto la organización y desarrollo de esta competición, y serán sus órganos disciplinarios los encargados de resolver las cuestiones disciplinarias que se susciten como consecuencia de la infracción de las Reglas de Juego o de las Competiciones, o de las Normas Generales Deportivas.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

1.1- Composición

La competición Júnior Femenina la componen 12 equipos de categoría Júnior más 4 equipos inscritos en la categoría de primera división autonómica femenina.

La competición se desarrollará en dos grupos de 8 equipos cada uno, en los cuales 2 equipos de la categoría de primera división autonómica femenina van a cada grupo, los cuales tras el sorteo quedaron de la siguiente manera:

GRUPO A

-  SAN ANTONIO
-  RAMIRO ARNEDO SF CALAHORRA BASKET
-  JUNIOR LOYOLA 2010
-  JUNIOR LOYOLA 2009
-  MARISTAS LOGROÑO
-  RAMIRO ARNEDO JF CALAHORRA BASKET
-  RESTAURANTE NIEVES B77
-  CRONOS JUNIOR FEMENINO

GRUPO B

-  UNIBASKET UBL SF
-  MARISTAS LOGROÑO SF
-  QUESO LOS CAMEROS C.B.H.
-  UNIBASKET GRANATE
-  CB CLAVIJO JUNIOR FEMENINO
-  BONDALT WATER C.B. ALFARO
-  BACHILLERATO SANTA MARÍA LOGROÑO
-  UNIBASKET UBL

1.2- Forma de juego

El Campeonato Júnior Femenino se disputará de la siguiente manera:

- Liga Regular: 14 jornadas (grupos de 8 equipos, todos contra todos a doble vuelta)
- Fase Final por el Título de Liga: 6 jornadas
- Fase Final por la Copa: 6 jornadas

OCTUBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Leyenda

	Liga regular 14 jornadas
	Fase copa Junior 6 jornadas
	Liga regular 1ª autonómica 6 jornadas
	Fase liga Junior 8 jornadas

	Partido Play-in
	Sin jornada
	Eliminatorias de copa Junior 6 jornadas
	Eliminatorias de 1ª autonómica 6 jornadas

Los 16 equipos (12 equipos Júnior + 4 equipos de primera división autonómica femenina) se dividen en dos grupos de 8 equipos cada uno (Grupo A y Grupo B). Se disputará una Liga Regular a doble vuelta, con un total de 14 jornadas, iniciando el 10 de octubre de 2026 y finalizando el 31 de enero de 2027.

Al finalizar la Liga Regular, la clasificación de cada grupo determinará el acceso a la Fase Final:

- Los 4 primeros equipos junior clasificados de cada grupo disputarán la FASE POR EL TÍTULO DE LIGA.
- Los 2 equipos restantes junior clasificados de cada grupo disputarán la FASE POR LA COPA.

En la fase por el título de Liga, serán válidos los resultados obtenidos en la Primera Fase (Liga Regular) entre los equipos junior que ya se hayan enfrentado, es decir, entre los procedentes del mismo grupo original.

FASE POR EL TÍTULO DE LIGA

Grupo único formado por los 4 primeros equipos juniors del Grupo A y por los 4 equipos primeros juniors del Grupo B (8 equipos). Se mantienen los puntos y resultados de la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo original, y cada equipo disputa (ida y vuelta) los partidos pendientes frente a los 4 equipos procedentes del otro grupo.

Únicamente se disputarán los partidos pendientes frente a los equipos procedentes del otro grupo, a doble vuelta, entre el 13 de febrero y el 11 de abril de 2027.

El equipo que finalice 1º en la clasificación conjunta será proclamado CAMPEÓN RIOJANO DE LIGA JÚNIOR FEMENINA.

FASE POR LA COPA

Grupo único formado por los 2 equipos junior no clasificados para el grupo liga del Grupo A y del Grupo B (4 equipos). Disputarán una competición de todos contra todos, sin valer los resultados de la liga regular. (6 jornadas). Las fechas para disputar esos partidos son 14, 21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo. Posteriormente disputarán las eliminatorias por el título de Copa, tipo play-off, al mejor de tres partidos. El 1º jugará contra el 4º al mejor de 3 partidos, ELIMINATORIA 1 (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular) y el 2º jugará contra el 3º al mejor de 3 partidos ELIMINATORIA 2 (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular). El ganador de la eliminatoria 1 jugará contra el ganador de la eliminatoria 2 la final al mejor de 3 partidos (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular). EL perdedor de la eliminatoria 1 jugará contra el perdedor de la eliminatoria 2 por el tercer y cuarto puesto al mejor de 3 partidos (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular). Las fechas serán 4, 11, 28 y 25 de abril y 2 y 9 de mayo de 2027. En caso de necesidad, se tendrán en cuenta el número de victorias y derrotas y los tantos a favor y en contra, para determinar los equipos mejor clasificados en cada grupo de liga regular.

El equipo ganador de la FINAL será proclamado CAMPEÓN DE COPA JÚNIOR MASCULINO.

FASE LIGA PRIMERA DIVISIÓN AUTONOMICA FEMENINA

Grupo único formado por los 2 equipos de primera división autonómica clasificados del Grupo A y del Grupo B (4 equipos). Liga regular se disputará a ida y vuelta todos contra todos. Las fechas para disputar esos partidos son 14, 21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo. Posteriormente se celebrará la fase final con los 4 equipos en función de la clasificación, donde el 1º jugará contra el 4º partido al mejor de 3 partidos, ELIMINATORIA 1 (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular) y el 2º jugará contra el 3º partido al mejor de 3 partidos ELIMINATORIA 2 (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular). El ganador de la eliminatoria 1 jugará contra el ganador de la eliminatoria 2 la final al mejor de 3 partidos (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular). EL perdedor de la eliminatoria 1 jugará contra el perdedor de la eliminatoria 2 por el tercer y cuarto puesto al mejor de 3 partidos (jugando el primer y tercer partido, en caso de ser necesario, en casa del mejor clasificado de la liga regular).

Eliminatorias 4, 11 y 18 de abril. Final y tercer y cuarto puesto 25 de abril, 2 y 9 de mayo.

El equipo ganador de la FINAL será proclamado CAMPEÓN DE PRIMERA DIVISIÓN AUTONOMICA FEMENINA y se medirá al equipo riojano que descienda de la 1ª División Nacional Femenina y donde el ganador tendrá derecho a plaza en la primera división Nacional Femenina de la temporada 2027-2028.

Dicho partido se jugará el 15-16 de mayo de 2027 a un sólo partido (campo neutral y organizado por la Federación Riojana de Baloncesto). En ese partido del PLAY-IN se podrá jugar con las jugadoras Júnior.

2.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DURANTE LA COMPETICIÓN

La tramitación de licencias, iniciada la competición, podrá efectuarse hasta las 13:00 horas del día hábil, entre lunes y viernes, anterior al partido, teniendo una carencia de 7 días la tramitación del seguro deportivo para poder participar en la competición.

2.1- Plazo límite de inscripción de licencias

Hasta las 13:00 horas del 26 de febrero de 2027. Superado este plazo únicamente se tramitarán inscripciones de licencias de entrenadores/as y delegados/as, hasta las 13:00 horas del día hábil, entre lunes y viernes, anterior al partido, teniendo una carencia de 7 días la tramitación del seguro deportivo para poder participar en la competición.

2.2- Configuración de plantillas

- 2.2.1 — Será de aplicación la normativa que al efecto tenga aprobada la Federación Riojana de Baloncesto en cuanto a configuración de plantillas.
- 2.2.2 — Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritas un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) licencias (no pudiendo realizar más altas).

3.- BALÓN DE JUEGO

El balón de juego oficial para la competición Júnior Femenina y para la Primera División Autonómica será la marca WILSON, modelo Evolution. Se deberá facilitar al equipo visitante un total de tres (3) balones, más un balón (1) que será el de juego, siendo siempre aprobado por el árbitro principal del encuentro.

4.- ARBITRAJES

Se establecen dos plazos para el abono de los derechos de arbitraje:

Plazo	Importe
Primer plazo — antes del inicio de la competición	1200€ (senior) - 1000 € (junior)
Segundo plazo — antes del 01/02/2027	600€ (senior) - 500 € (junior)

Número de cuenta: ES29.3191.0600.4864.1754.4027

5.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros comenzarán en la siguiente franja horaria:

- Sábados: 16:00 · 18:00 · 20:00
- Domingos: 10:00 · 12:00 · 16:00 · 18:00

Todos los partidos programados para jugarse los sábados y domingos deberán estar previstos para celebrarse en campos cubiertos y cerrados, en evitación de aplazamientos por causas climatológicas. Sin estos requisitos no podrá autorizarse la celebración de los encuentros.

En la última jornada, la FRB establecerá un horario común para todos los encuentros. Se podrán exceptuar del horario común aquellos partidos en los que no se afecte a la clasificación final.

Cada equipo, a la hora de efectuar la inscripción, deberá reflejar la hora y día de juego. La Federación Riojana de Baloncesto podrá establecer un horario común en la última jornada de Liga Regular en los encuentros que puedan afectar a la clasificación. Para éstos, la Federación Riojana de Baloncesto dispondrá como hora de juego la que coincida con el mayor número de equipos.

6.- MODIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS

Durante la temporada 2026-2027, correspondiente a la competición Júnior Femenina y Primera División Autonómica, se establecerán las siguientes cantidades en función de los cambios solicitados:

OBJETO MODIFICACIÓN	PLAZO	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA €
Fecha / Hora / Campo	+ 15 días	Necesaria / Necesaria / No	15,00 €
Fecha / Hora / Campo	-15 días y +10 días	Necesaria / Necesaria / No	25,00 €
Fecha / Hora / Campo	-10 días y +7 días	Necesaria / Necesaria / No	50,00 €

Con menos de 7 días —y excepcionalmente hasta las 20:00 horas del miércoles anterior a la jornada—, se abonará un canon de 100,00 €.

7.- OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El equipo local facilitará al equipo visitante la cantidad mínima de 12 botellas de 1,5 litros de agua, o la misma cantidad de agua en otros formatos más pequeños (por ejemplo 36 botellas de 0,50l). Asimismo, facilitará una botella de 1,5 litros de agua para cada uno de los componentes del equipo arbitral (árbitros y oficiales de mesa).

EN CASO DE COINCIDIR COLOR DE LA EQUIPACIÓN

Para evitar errores, os recordamos que en caso de coincidencia de color en las equipaciones de juego, en las competiciones autonómicas (Júnior-Sénior) tendrá que cambiar de equipación el equipo que figure como **LOCAL**.

NOTAS ADICIONALES

- 🏀 Las jugadoras con licencia de categoría Júnior podrán participar con su club en la competición de Primera División Autonómica Femenina, incluyendo, en su caso, la fase de Play-In, siempre que cumplan los requisitos de inscripción y participación establecidos en la normativa vigente. No podrán participar en la liga regular que se juega conjuntamente entre los equipos junior femenino y de Primera División Autonómica Femenina.
- 🏀 El equipo campeón de la Liga Júnior Femenina tiene derecho a acudir a los Campeonatos de España categoría Júnior organizados por la FEB, debiendo comunicar por escrito, el lunes posterior a la finalización del Campeonato Autonómico, si desea participar o renuncia al mismo, perdiendo el aval si la decisión es la renuncia a acudir al Campeonato.
- 🏀 En caso de renuncia del campeón, el derecho a participar pasará al segundo clasificado. Y en caso de renuncia del segundo clasificado, pasarán a disposición de la FRB, a los efectos oportunos.
- 🏀 El equipo ganador del encuentro entre el Primera División Autonómica Femenina y el equipo de 1ª División Nacional Femenina obtendrá el derecho de ascenso a Primera División Nacional Femenina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de 48 horas (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea la plaza de ascenso o renuncia a la misma, perdiendo el aval si la decisión es la renuncia.
- 🏀 En el caso de renuncia del campeón los derechos de ascenso pasarán al otro equipo finalista. Y en caso de renuncia del equipo finalista, pasarán a disposición de la FRB, a los efectos oportunos.
- 🏀 Para lo no establecido en esta normativa se tendrán en cuenta las Normas Específicas para las competiciones organizadas por la FRB, y se autorizará a la Junta Directiva/Ejecutiva a tomar las decisiones que sean necesarias para el buen desarrollo de la competición.